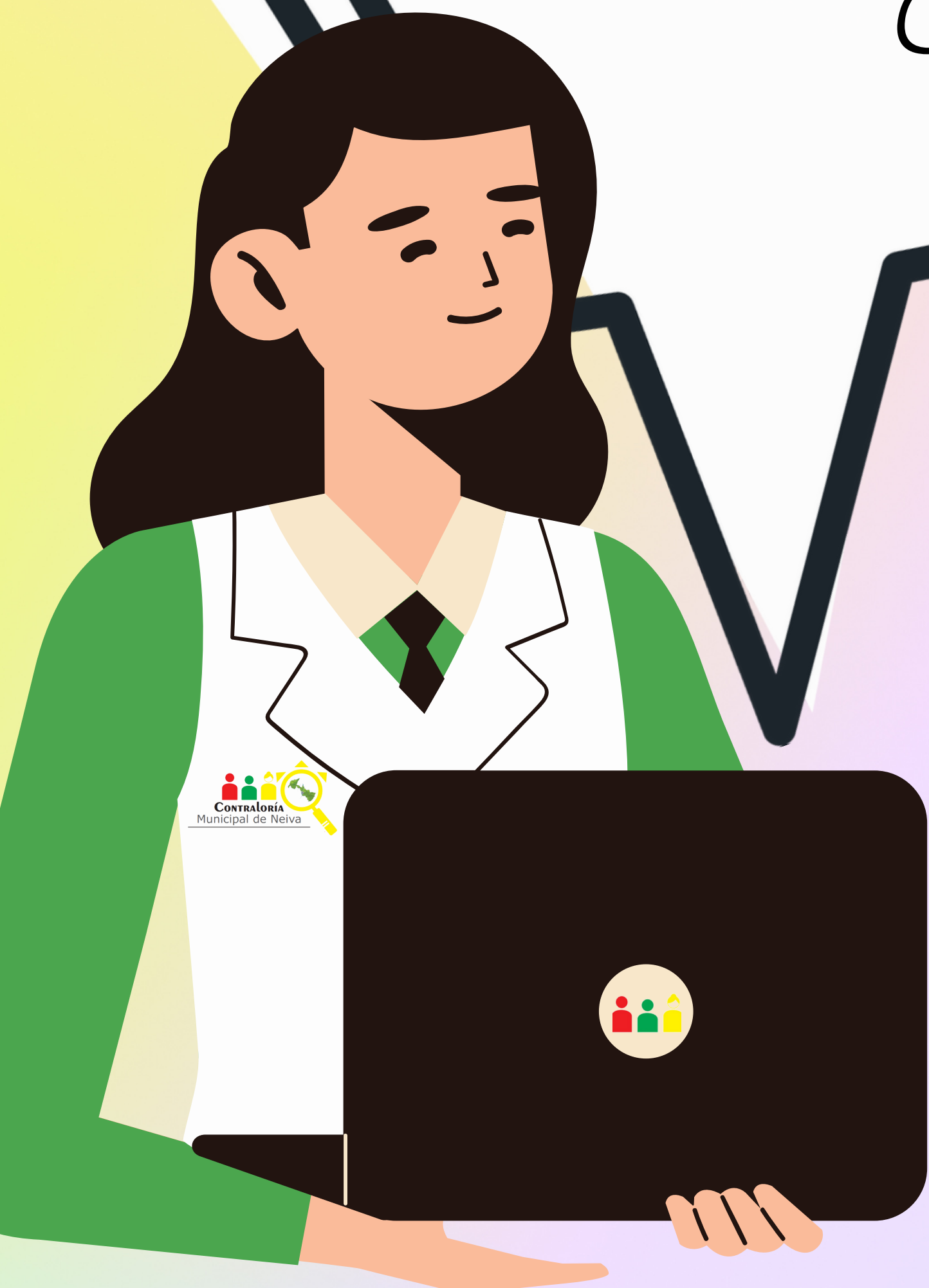
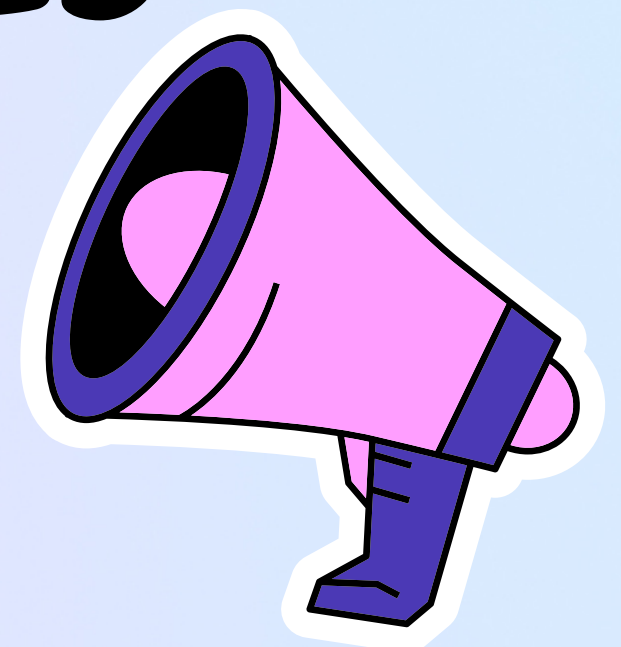


FOMENTO DE LA CULTURA DE AUTOCONTROL, AUTOGESTIÓN Y AUTORREGULACIÓN

*Es nuestro compromiso
y responsabilidad en la
CMN*



BIENVENIDO 2023



INTRODUCCIÓN

Para este año 2023, hemos querido continuar realizando dicha campaña al interior de la Entidad, con el fin de promover buenas prácticas en los funcionarios, quienes representan la transparencia y el compromiso por lo público. La cultura del autocontrol se ha convertido en un elemento de gran importancia en la Contraloría Municipal de Neiva, liderada por la Oficina de Control Interno.



NORMATIVIDAD

La Ley 87 de 1993 reglamentó el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia. Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

OBJETIVO

Brindar conceptos básicos sobre el autocontrol e indicar pautas generales sobre la forma como los servidores públicos de CMN, pueden aplicar técnicas de autoevaluación, autogestión y autorregulación durante el desempeño de sus funciones, como un mecanismo para prevenir riesgos y mejorar su gestión y resultados, en cumplimiento de la misión institucional, sus objetivos, planes y metas.